

Suscripción: SEIS PESETAS TRIMESTRE ANUNCIOS En las diversas planas y secciones del periódico, véanse tarifas.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Número suelto 10 CÉNTIMOS

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración é Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, n.º 6

Teléfono, n.º 70

Año XXIII

Franqueo concertado

Jueves 24 de Febrero de 1921

Núm. 7006

MADRID

LOS PRESUPUESTOS

Es probable que en una de las sesiones del Congreso de esta semana se presenten los nuevos presupuestos. Es más que probable también que estos presupuestos que van a presentarse, carezcan de toda novedad, esto es, que sean copia más ó menos servil de los vigentes. El señor Domínguez Pascual no había trabajado gran cosa en los «nuevos» presupuestos. Los consejeros tampoco se habían preocupado extraordinariamente de sus respectivos ministerios; y el de Hacienda recién llegado á su cargo, aunque promovido desde la subsecretaría, así fuese un prodigio de ciencia, de penetración y de actividad, no podría en dos semanas dar cima, venturosa á una empresa tan ardua. Se va, pues, de rechamante, á una simulación para salir del paso y hacer que se cumpla el precepto legal. Y es el caso que ningún problema es tan urgente ni tan pavoroso como el de nuestra Hacienda. No es que yo crea que están secas, ó agotadas, ni muchísimo menos, las fuentes de los recursos contributivos de la nación; pienso por el contrario, que todavía hay muchos manantiales por alumbrar y existen caudales que se pierden y deben ser aprovechados; pero que esa es labor para una inteligencia procer, para una voluntad recia y para una verdadera autoridad que se impusiera á todos, empezando por imponerse á cada uno de los que forman el gobierno.

Las noticias que se tienen de la probable liquidación del presupuesto en curso, no pueden ser más alarmantes. Todo hace temer que el déficit pasará de los ochocientos millones y se aproximará á los mil millones de pesetas; es decir, á una cifra superior al total de los presupuestos de hace veintitantos años. ¿Y se va á hacer frente á una situación económica tan difícil reproduciendo una ley con la que se han producido tales estragos? ¿Y la inteligencia procer, la voluntad recia y la autoridad que se requieren, las representará el señor Argüelles? El plan está visto: se trata de ganar tiempo para secuestrar la regia prerrogativa primero y las parlamentarias después. Así, se repetirá el caso de estos últimos años. «No hay más remedio,—dirán,—que discutir y votar un presupuesto constitucional». «Es indispensable,—añadirán después,—que el Parlamento vote una nueva ley económica». Y, para que el propósito no se malogre, unos y otros pondrán por obra el sistema de las transacciones. Y de los apuros se aprovecharán los audaces y los resueltos, para que salgan á flote las aspiraciones personales. ¡Ese es el camino de la bancarrota!

Miguel Peñafior.

GOBIERNO CIVIL

Se ha ordenado el traslado de los presos Pedro Gómez Bravo, Rafael Moreno Ortega, Francisco y José Merino Trencia, de la cárcel de Castro del Río á la de Córdoba.

Se han expedido licencias de caza y uso de armas á don Pedro Reina Ruiz, don Manuel Navas Romero y don Bartolomé Ruiz Bergillos, de Encinas Reales; don Zacarías Jiménez Roldán y don Mariano Jiménez, de Rute; don José Sánchez Martínez, don Cristóbal Ayuso Morales, don Antonio Garrido Gómez y don Antonio Palomeque Arnarte, de Montoro; don Fernando Sendra Godoy, de Pedro Abad; don Rafael Osuna Rodríguez y don Antonio Osuna Mesa, de Cabra; y don Isidoro López García y don Robustiano López, de Villanueva de Córdoba.

Clinica Roncal
Especialista: Garganilla, Nariz, Oído
Consulta de 1 á 3
Braulio Laportilla, número 3

F. Guijo DENTISTA
Calle Gondomar número 14

¡Apartaos de mil

Apena hondamente al ver que cuantos nos llamamos católicos llevamos en nuestro corazón tan apagada la caridad que para que ella dé muestras de su existencia precisa que intentamos avivarla, no por medio de la abnegación y del sacrificio, del amor al prójimo y del amor á Dios, sino acudiendo al festejo y al entretenimiento, á la diversión y al espectáculo. Si á cambio del desprendimiento que hacemos de algunas monedas, no nos ofrecen algo que sirva de deleite á nuestros sentidos, la caridad continúa su reposo y no se entera del llamamiento que le hacen la desgracia y el infortunio.

No hay que decir que la caridad practicada de tan anticristiano modo no nos la agradece Dios. Eso de que bailemos y comamos á costa del sufrimiento y de las lágrimas de nuestro prójimo, es algo que está pidiendo á voces castigo y no recompensa. Así como no hay nada más grato á los ojos de Dios que aquel pedazo de pan ó aquella moneda que entregamos á nuestro prójimo ocultamente, con el fin de que el mundo no lo vea y obtengamos así la recompensa del Señor, pues ya sabemos que Jesucristo nos tiene advertido que para que nuestras buenas obras se premien precisa que la limosna quede oculta, que la mano izquierda no perciba lo que hace la derecha, y entonces, Dios que ve lo más oculto, nos recompensará públicamente; así también no hay nada más ingrato á los ojos del Señor que aquellas limosnas publicadas á son de trompeta, hechas en presencia de los hombres con el fin de que nos vean, y de las cuales Jesucristo nos advierte «que ya recibieron su recompensa».

Si cuantos nos llamamos católicos y decimos que creemos en Dios y le amamos y le tememos, diésemos un poco en pensar en el agravio que le inferimos cuando nos lanzamos á amar á nuestro prójimo divirtiéndolos, de tan inhumana manera; si diéramos en pensar un poco en que no puede ser caridad de Cristo aquella que se entrega á divertirse y á festejarse para alegrar unos puñados de monedas con las que socorren una desgracia ó remediar una necesidad, enjugando de paso unas lágrimas que brotaron á impulsos del más intenso dolor; si diéramos en pensar sobre todo esto, ciertamente que rechazaríamos de manera enérgica esas mal llamadas fiestas de caridad, porque al fin nos penetraríamos de que en ellas no se practicaba ni por asomo, la caridad verdadera, la caridad cristiana, la única que puede aspirar á la recompensa del Señor.

Como en una cinta cinematográfica veo desfilar ahora ante mis ojos, la terrible escena del Juicio final; y descubro á casi todas y á casi todos los que se entregan en el mundo á practicar la caridad de tan monstruosa manera, como quieren sincerarse en la presencia del Señor cuando les dice:

¡Apartaos de mí, apartaos! Pero, ¡ay!, Señor, compadeceos de nosotros le respondo: que si bien es cierto, y de ello nos condelezno ahora que el mal no tiene remedio, que siempre hicimos nuestras limosnas en el mundo á son de trompeta para satisfacción de nuestra vanidad; y si bien es cierto que jamás llegamos hasta los tugurios y boardillas ni á dar de comer al hambriento, ni de beber al sediento, ni visitar al enfermo ni á consolar al triste; en cambio cierto es á toda evidencia, que jamás negamos ni nuestro dinero ni nuestro concurso, siempre que se nos invitó á bailar ó á comer, á divertirnos y á solazarnos por amor al prójimo, en obsequio del pobre.

¡Señor, compadeceos, pues, de nosotros! clamarán angustiados. Mas el Señor, que si durante nuestra peregrinación por la tierra es la Suma Misericordia, en el día del Juicio final ha de ser la Suma Justicia, volverá á proferir estas terribles palabras: ¡Apartaos de mí, apartaos!

Y para esas pobres almas, comenzará la eterna vida del sufrimiento eterno, del eterno dolor.

Gil de Vargas.

EL PROBLEMA AGRARIO

La Confederación Nacional Católico-Agraria

La C. N. C. A. ha dirigido al presidente del Consejo de ministros el siguiente documento:

Excelentísimo señor: Las difíciles circunstancias por que está pasando la clase agraria me obligan, en nombre de la entidad que represento, á elevar la voz ante V. E. como jefe del Gobierno de la Nación, para exponer nuestros sentimientos.

La Confederación Nacional Católico-Agraria, en nombre de sus 60.000 familias asociadas, que representan sobre dos terceras partes de la clase agraria, entiende que la política seguida por los Gobiernos en estos últimos años, ha sido altamente perjudicial á los productores del país y lo sigue siendo, por un error fundamental de concepto.

Se ha entendido y al parecer se sigue entendiendo, que para ayudar á unas clases sociales en sus necesidades y justas aspiraciones, es necesario sacrificar á otras y dentro de ese criterio se ha elegido de ordinario, como víctima propiciatoria, á la clase agraria, tanto por su carácter sacrificado y sufrido, como por la mayor dificultad que tiene de defenderse, á causa de la disgregación, aislamiento y abandono en que viven sus componentes, desparramados por todo el territorio nacional.

En tal sentido, durante los pasados años, mientras á las industrias y al comercio se les permitía amplia libertad que les llevaba á ganancias fabulosas, en perjuicio de la masa de consumidores, cuyos sagrados intereses hoy se invocan, al productor agrícola se le sujetaba con múltiples arbitrios, que no le permitían obtener de ordinario, la justa y natural remuneración de su duro trabajo.

Tan interesados nosotros como los propios gobernantes, en que el precio de las subsistencias baje todo lo posible, pues también somos consumidores de todo aquello que no producimos permitidos señor que nos atrevamos á manifestar, que entendemos que la política más acertada, sería la de ayudar en cada ocasión á los que se hallen en peores condiciones, para que en vez de verse perjudicados en sus intereses, se hallen en condiciones de colaborar sin daño, con las demás clases sociales al bien común.

La clase agrícola en general y en especial la parte organizada que tengo el honor de representar, no rehuye el ofrecer los precios más bajos posibles, á las demás clases sociales de la nación y en especial á las clases modestas, que son objeto de su particular atención, pero entiende que eso podría hacerlo con más eficacia para ella y más intensidad para los demás, si el Estado, preocupándose con más acierto del problema agrario, acertara á facilitar el poder producir más y más económicamente que hoy produce.

Para ello proponemos á V. E. que el Gobierno que tan dignamente preside, y en especial el señor ministro de Fomento, estudie debidamente y lo antes posible se lleve á la práctica estos puntos capitales del delicado problema que á todos preocupa.

Primero. Facilitar al agricultor la instrucción conveniente que le enseñe á multiplicar los productos de la tierra, mediante la reorganización de los servicios referentes á la Agricultura, que pongan más en contacto al digno Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, con el productor agrícola.

Segundo. El fomento del crédito agrícola que le permita poner en práctica las enseñanzas recibidas, no creando Bancos oficiales, como diferentes veces se ha pretendido, y que vendrían á ser instrumentos caciquiles, sido ayudando á la iniciativa privada, tan ejemplar y pujante en este sentido, facilitándola, por medio de sus Sociedades Organizadas, los capitales de los Pósitos, Caja Postal de Ahorros y otros organismos, hoy dormidos, ó desviados de su natural cauce.

Tercero. Permitiendo á la clase agraria que pueda defender sus intereses, por medio de una representación verdadera en los Consejos provin-

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se desestima la instancia producida por don Benito Francisco Ganzo Rodríguez, sobre provisión de la cátedra de Lengua francesa del Instituto de Cabra.

—Han solicitado tomar parte en el concurso general de traslados don Francisco Cosano, don Antonio Chamizo, doña Victoria Infante, don Camilo Sánchez, don José Jaén y don Juan M. Bejarano.

—Reclaman contra el escalafón doña María Carmen Moreno, doña Victoria Infante y doña Soledad Herranz.

—Se ha posesionado don Francisco Palma Costa, de la primera escuela de Castro del Río.

ciales y Superior de Fomento, en el Instituto de Reformas Sociales y en cuantos organismos está llamada á intervenir en la justa proporción que sus intereses demandan.

Complemento de estas peticiones fundamentales sería también, para el asunto que nos ocupa, una política arancelaria, equitativa y justa y una tributación menos pesada y más justa, buscando la equidad con los intereses industriales y comerciales, una buena organización de los transportes, en material suficiente y tarifas apropiadas y la persecución rigurosa del fraude y el acaparamiento.

Tales son las soluciones que la Confederación Nacional Católico-Agraria se atreve á proponer á V. E. en la persuasión de que llevadas á la práctica y con previa consulta y estudio detallado de las grandes organizaciones, para el mejor acierto en su resultado práctico, no sólo evitarían los perjuicios que en estas y otras ocasiones sufre la clase agraria, sino que facilitarían, algunas desde el primer momento, el que los precios de las subsistencias de la nación, bajaran aún más de lo que es de esperar que bajen, en beneficio de todos.

Madrid, Febrero de 1921.—El presidente de la Confederación Nacional Católico-Agraria, Antonio Monedero Martín.

Divulgación científica

Consideraciones generales sobre el tratamiento de las enfermedades crónicas cardio pulmonares. Por el Dr. Victoriano Benítez Rosales, Especialista de las enfermedades crónicas del corazón y de los pulmones, residente en Málaga.

(Continuación)

En toda ciencia existen leyes ó fundamentos á los que hay que respetar, y en Medicina esas leyes ó esos fundamentos, son más necesarios de tener en cuenta porque las condiciones de lucha para el médico son muy desventajosas; pues las acciones se desarrollan en organismos libérrimos y seres que, aunque organizados de igual modo, sus producciones psíquicas y sus reacciones ó moralidades psicofísicas, engendran efectos diferentes, traducidos en no pocos casos por actos reflejos ó antipatías, que les conocemos por idiosincrasias, las que, á veces, desvirtúan los principios fundamentales; pero es más, á esta variabilidad de acciones, producidas por organismos idénticos, hay que agregar las acciones y efectos derivados de las distintas modalidades psíquicas de cada individuo y hasta su acomodación ó rebeldía á la observación de los preceptos médicos, traducidos por su constancia, impersonalidad, creencias ó ignorancia y si esta impera, hay que tener la disposición reformista y la tendencia autoritaria, que muchas veces son las consecuencias de esa misma ignorancia.

Las causas que denomino extrañas dependen del modo de ser de cada enfermo, de acuerdo muy principalmente, con su mentalidad y grado de ilustración; así como, de las influencias ejercidas sobre la voluntad de los pacientes por las personas con las cuales se relacionan. Influencias por lo regular nocivas, que contribuyen, casi siempre, á la reanudación de las causas originarias ó exacerbación de los síntomas de las enfermedades y por tanto, á sumar mayores consecuencias en pró de la cronicidad.

Cuestión de nombre

(EN UN ALBUM.)

I
Paca; de juicio me saca que una chica tan discreta indiscreciones cometa. cual la de llamarse Paca; pues si en la sal sobresales, es natural que me asombre de que desleñes el nombre de san Francisco de Sales, y como el vulgo macaco encuentres donaire y chiste en un nombre que no existe, porque no existe san Paco.

II
Paca: ó yo no entiendo pizca de lógica ni de arte, ó como debes llamarte es solamente Francisca: que aunque este nombre no encanta y aun disuena un tanto cuanto, como es el nombre de un Santo, viene de molde á una santa, y según los lexicones de nuestro idioma nativo. Paca es nombre privativo del comercio de algodones.

ANTONIO DE TRUERA.

Ha aquí otra serie de obstáculos contra los que un profesor ha de prevenirse al pretender combatir una enfermedad crónica. Es corriente, sobre todo en la práctica particular, el que, el enfermo obre á su antojo, obedezca á su capricho y la prescripción facultativa le cambie ó modifique, la admita ó rechace según su criterio, sin que el consejo del médico constituya para él una necesidad de su observación; el enfermo á lo mejor juzga y resuelve lo que le place sin la auencia del profesor encargado de su asistencia. Por ello resulta, que las estadísticas de los hospitales y de la práctica particular, lo mismo en las enfermedades crónicas cardiopulmonares, que en las demás afecciones apenas se diferencian, pareciendo lógico, que en la última las ventajas ó los beneficios fuesen mayores, puesto que el cuidado y los medios de que se dispone, por lo regular son mejores; pero, la explicación es obvia, en los hospitales las prescripciones se observan los disparates se evitan, las intransigencias se doblegan, los antojos no existen y todo se supedita á lo que el médico dispone, y en la práctica particular, el cuidado será más esmerado, los medios más escogidos, los recursos más variados; pero la voluntad del enfermo impera, las ideas de los que le rodean se imponen y la prescripción facultativa se ejecuta ó modifica después de una discusión y tras razonamientos dictados por los que no tienen otro conocimiento, que el que les presta su temeridad.

Es una verdadera desgracia y resulta un obstáculo; á veces, insuperable para el médico, que ha de estudiar los medios terapéuticos más apropiados con objeto de obtener un beneficio positivo contra una enfermedad rebelde, la necesidad de luchar no solo con el padecimiento, sino además contra el modo de ser de cada individuo enfermo contra las influencias llamémoslas hipnóticas, ejercidas sobre el paciente y que los hace, á veces, imposible de someter á nada práctico, á nada que ofrezca probabilidades de obtener una mejoría ó curación, porque las combinaciones mejor estudiadas y los procedimientos más lógicos, son desvirtuados y resultan destruidos por esas influencias ó causas extrañas, actuadas por tantos dictámenes y tantos consejos, por lo regular emanados de esas pléyadas de lumberas de casinos, disertantes de cafés y eruditos de tertulias. Son lamentables las influencias sugestivas ejercidas sobre el ánimo de ciertos enfermos, por ese enjambre de pitonisas y esa plaga de curanderos clandestinos á los que sus secueces les conceden facultades y conocimientos excepcionales.

DR. BENITEZ.—Cister 14 y 16, Málaga.

(Continuará).

Cámara Oficial de Comercio é Industria de Córdoba

Sesión del día 23 de Febrero de 1921.

A las nueve y media de la noche y bajo la presidencia de don Manuel Rodríguez Manso, se reunió la Cámara Oficial de Comercio é Industria, concurriendo los vocales señores Rioja Muñoz, Manso Yáñez, Pozo Yusta, López Alvear, Alba Pulido, García y García, Fernández Vergara, Aguilera Camacho, Herrero García y el secretario señor Ramirez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente dió cuenta de la constitución de la Mesa de la Cámara, celebrada el día anterior, con objeto de proceder á la proclamación de candidatos para la renovación de la mitad de los miembros, con atemperancia á la circular de la Dirección general de Comercio de fecha 21 de Enero, agregando que á pesar de los edictos publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el de la Cámara, no se habían presentado candidaturas para mencionados cargos, por lo que la entidad se encontraba en el derecho que le concede el párrafo 2.º del art.º 33 del Reglamento, ó sea, que podía elegir por sí misma á los individuos que hubieran de ocupar dichos cargos.

Por unanimidad se acordó reelegir á los miembros á quienes correspondía cesar, que eran los señores don José de Rioja, don José Fernández Vergara, don Pedro G. Herrero, don Armando Dufour, don Faustino Manso, don Joaquín Carbonell, don Sebastián López, don Bernardo Alba y don Daniel Aguilera.

Para cubrir la vacante que existe en el grupo segundo, se acordó invitar á la casa Sotomayor, S. A., á fin de que designe el socio que haya de representarla en la Cámara. Leída después una atenta carta del presidente del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, á la que acompañaba una exposición que eleva al Gobierno las sociedades colectivas y comunitarias de aquella provincia, se acordó dirigir al presidente del Consejo de Ministros una razonada exposición, pidiendo que el Gobierno haciendo uso de la facultad que le otorga la disposición transitoria cuarta del R. D. de 19 de Octubre último, suspenda la aplicación de los preceptos de la ley de utilidades en cuanto afecta á las empresas comprendidas en el núm. 6 de la disposición 1.ª de la tarifa 3.ª del artículo 4.º de dicha disposición.

Al mismo tiempo se autorizó al presidente señor Rodríguez Manso para que concurra á la Asamblea que las entidades económicas de España celebrarán el día 3 del próximo Marzo en Madrid para protestar contra dicha ley y buscar una solución que armonice los intereses del Estado y del Comercio.

A continuación quedó la Cámara enterada de la contestación dada por la Compañía de ferrocarriles Andaluces y la Cámara de Comercio de Málaga á las gestiones hechas por la de Córdoba y que se referían á la Compañía autorizara las facturaciones de vagones completos por tarifas especiales.

Se acordó después contribuir con 25 pesetas para el socorro de las familias de las víctimas ocurridas en el catastrofe de la mina «Virgen de Araceli», á requerimientos de la Cámara de Comercio de La Carolina.

También se accedió á la pretensión de la Cámara de Comercio de Sevilla que solicitaba se pidiese al gerente de la Compañía Transatlántica española, que los fletes de las mercancías se paguen en los puertos de destino.

A continuación el presidente señor Rodríguez Manso, habló del nuevo impuesto de rodaje y peaje que figuraba en el presupuesto municipal que en breve había de someterse á la aprobación de la Junta de Ancianos, así como de los inconvenientes y molestias que dicho arbitrio iba á acrecentar á todo el comercio en general por la forma de recaudación.

También dió cuenta del proyecto que había de cobrar un impuesto extraordinario á los carruajes tanto de la localidad como de fuera, que trans-

Camiones ARIÉS (EUROPEOS) GARAGE MONTOREÑO MONTORO

sitasen por el real de la feria en los días de festejos.

La Cámara consideró anticuado y vejatorio dicho impuesto de rodaje, así como que restaría esplendor a nuestra feria el nuevo arbitrio sobre carruajes, por lo que entendía que era más lógico, más sencillo y más económico para su cobranza el unificar todos estos arbitrios en el reparto municipal, aumentando éste en las cantidades presupuestadas por aquellos conceptos.

En ese sentido se acordó dirigirse tanto al Ayuntamiento como a la Junta de Asociados, a fin de que no prospere tal medida.

Tratándose después de la exportación de aceites y de los perjuicios que se está ocasionando a la riqueza andaluza con la negativa del Gobierno para que se exporte, se convino en telegrafiar a las Cámaras de Comercio de Málaga, Jaén, Andújar, Tortosa, Reus y Llérida, así como al gremio de negociantes de aceites de Barcelona, a fin de que apoyen la petición que la Cámara de Comercio de Córdoba elevará al Gobierno para que la exportación de aceites se haga sin privilegios para nadie, en toda clase de envases y sin el procedimiento de bonos que solicitaron los productores y exportadores de Sevilla, por entender que dicho procedimiento puede prestarse a agios, corruptelas ó irregularidades que no deben permitirse.

Por último, se acordó celebrar en la próxima feria de Mayo la XXI Exposición Regional de Aceites de Oliva, pidiendo al ministerio Fomento una subvención para contribuir a los gastos que origine dicho certamen.

Con ello se dió por terminado el acto.

Diariamente se están recibiendo grandes surtidos en adornos para trajes de señora, medias, guantes, adorno de cabeza, perfumería, tules, tisús, mostacillas, cintas, cordones, botones, sedas para jerseys y todo lo concerniente al ramo de Mercadería, Perfumería y Novedades, a precios baratísimos.

Gran surtido en aprestos de flores.
ENRIQUE LEÓN
Ambrosio Morales, 2
(frente a la Cuesta de Luján).

VENTA DE UNA CASA
En sitio céntrico de esta capital y a corta distancia del Gran Capitán se vende una casa de nueva construcción. Para precio y condiciones diríjase al Procurador don Antonio Guerrero Lama, calle Maese Luis, 9.

Centro Técnico Industrial

DE

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS

MARIA CRISTINA, 4 CÓRDOBA

Especialidades Farmacéuticas.—Sueros y Vacunas.—Aguas Minerales.—Ortopedia.—Perfumería.—Material Quirúrgico y Fotográfico.

LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE

EN EL METRO LAS TELAS BAJAN DE PRECIO

Vestirse con economía, lo consigue todo el que compre tejidos, géneros de punto y confecciones en el establecimiento conocido por EL METRO, calle Mármol de Bañuelos, núm. 2 y en la sucursal calle de San Agustín, núm. 44.

Esta casa que tiene por sistema dar siempre buenos artículos, a precios económicos ofrece hoy una

Gran rebaja de precios

en todos los artículos que trabaja. Aproveche el público esta oportunidad, comprando en esta casa que siempre tiene géneros de **OCASION Y RETAZOS** a precios económicos.

Precios fijos inalterables Pagos sobre mercancía

MAIZ PLATA

Para precio y condiciones diríjase a los

Sres. Carbonell y C.ª (S. en C.)

en sus oficinas

Angel de Saavedra, número 13

VINO "MORILES BURGOS"

DE

DON JUAN DE BURGOS LUQUE

(AGUILAR DE LA FRONTERA)

CULTOS

Santo de Mañana.—San Cesáreo.
Jubiléo Circular.—Mañana en San Pedro por D. Rafael Marchel.

Culto mensual a las reliquias de los Santos Mártires.—Mañana, en la parroquia de San Pedro, a las ocho, fiesta solemne en acción de gracias, intención de don Diego Raya y Comunidad general; por la tarde, a las seis, el ejercicio correspondiente.

Los Dolores.—El viernes tercero día a las cinco y media de la tarde del quinario a la Virgen de los Dolores con manifiesto y sermón que predicará el R. P. Fr. Eliseo Mantecón, Superior de los Carmelitas Calzados.

San Pedro.—El miércoles 2 de Marzo, a las ocho y media, misa y Comunidad general, con un breve ejercicio en honor de San José, en cuyo obsequio se ofrecen estos cultos en su año jubilar.

Se suplica a las primeras Marías procuren la asistencia de todas las de sus respectivos sagrarios.

San Hipólito.—Continúan los ejercicios espirituales de San Ignacio, dirigidos por el R. P. José M. Carretero, S. J. A las siete de la noche.

San Cayetano.—El domingo 27, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la función que mensualmente se dedica a la Santísima Virgen del Carmen y al milagroso Niño Jesús de Praga, con exposición, rosario, sermón, reserva y procesión. Hay concedida indulgencia plenaria.

La señora Presidenta de la archicofradía del Inmaculado Corazón de María y de la Asociación Josefina, invita a todas las señoras que tengan la bondad de concurrir a la Misa de requiem y Comunidad general, que tendrá lugar en la parroquia de San Francisco el lunes 28 del corriente, a las ocho y media, en sufragio por el alma de doña Juana Muñoz Bedoya (q. e. p. d.), madre de nuestro Excmo. Prelado.

Este diario se publica con censura eclesiástica

JOVINCELA
(Especialidad de Perfumería)

AGUA JOVINCELA. Devuelto a los cabellos, linces, barba o bigote, su coloración primitiva, sin lañir, castaña (claro u oscuro) y negro. Con el uso de esta agua maravillosa queda el cabello fino como una seda, fuerte y sano como en la juventud. No contiene nitrato de plata, ni sustancia alguna venenosa.

Última creación de la perfumería moderna
PRECIO: 6 PTAS.

DEPILATORIO JOVINCELA. Depilador el vello o pelos superfluos en cinco minutos.
Son tan sorprendentes los efectos de este depilatorio, que deja la piel en la parte depilada, tersa, fina y aterciopelada, sin causar la más pequeña irritación en el cutis. En rostro femenino su consueguo desluz para siempre la raíz del vello.
PRECIO: 6 PTAS.

De venta: En las principales perfumerías, Droguerías y Cámaras de Ejecución de España.
En las boticas que no haya depósito, pídase directamente a los laboratorios de JOVINCELA, S. A., en la calle de San Agustín, 44, número 44, de Madrid.

JOVINCELA
Depósito en esta ciudad: María Cristina, núm. 4.—Droguería.

DE SOCIEDAD

Anoche fueron obsequiados con un banquete íntimo el fiscal de esta Audiencia don Ildefonso Moreno y el magistrado de Barcelona don Pedro Otero, con motivo de sus ascensos.

Al acto asistieron numerosos amigos de ambos señores.

Se encuentra en esta capital el abogado egabrense, don Luis Fernández Trujillo.

Marchó a su casa de Madrid nuestro particular amigo D. Antonio Gutiérrez de Salamanca.

Marcha de temporada a sus posesiones de Almadenejos nuestro querido amigo de Belmez don Luis Pozo.

CARBON DE ENCINA

superior, a 3 pesetas arroba. Carbón para cocina económica, a 7 pesetas quintal. Servicio a domicilio desde en quintal. Almacenes de José García Muñoz, Plaza España, sin número. Teléfonos, 91 y 518.

MILITARES

So ha dispuesto que hasta tanto se publique resolución, puede concederse beneficios del capítulo XX de la ley de reclutamiento sin presentación de certificados de aptitud a reclutas presbiteros, pertenecientes al reem plazo 1920, que tuvieran ya ingresado el primer plazo de cuota militar.

Se ha concedido el empleo de capitán honorario al teniente D. Mateo Quirós García.

Ha sido nombrado para la inspección de la 4.ª Zona pecuaria (Córdoba), don Alfonso Saavedra.

En los Almacenes de San Antonio, propiedad de los Sres. Carbonell y C.ª, Sociedad en Comandita

Se alquilan depósitos para aceite de oliva

Para precio y condiciones diríjase a los citados Sres., calle Angel de Saavedra, 13.

SUCESOS

Anónimo.—María Calix Avila denunció a la guardia civil de Castro del Rio el haber recibido una carta dirigida a su marido José Cobo Sánchez, exigiéndole 30.000 reales.

Colocados en el lugar donde se le indicó, nadie se ha presentado a recogerlos. Se continúan las gestiones para dar con el autor.

Hurto.—En Aguiar fué detenido Manuel Recio Alberca, por hurto de aceitunas.

NOTICIAS

LA PASTORAL DEL PRELADO Copiamos de nuestro colega «La Voz» las siguientes líneas, a la vez que agradecemos la honrosa mención que de nuestros talleres hace:

«Hemos recibido un magnífico ejemplar de la Carta-Pastoral que el excelentísimo e ilustrísimo señor don Adolfo Pérez Muñoz, Obispo de Córdoba, dirige con motivo de su entrada solemne en la Diócesis al clero y fieles de la misma, y que lleva por título «La familia cristiana». De la Pastoral, que es una maravilla de impresión, que acredita los talleres de nuestro colega EL DEFENSOR DE CORDOBA, nos ocuparemos con la detención que merece. Agradecemos al señor Obispo la atención que nos ha dispensado.»

A MADRID
Esta noche en el expreso marcharán a Madrid numerosos agricultores, sobre todo productores de aceite, para la Asamblea que ha de celebrarse mañana en la Corte en la que se tratará de este problema.

De Jaén irán muchas personas y de Sevilla salieron anoche y esta tarde con el mismo fin.

LA FEDERACION GREMIAL
A última hora de la tarde recibimos una amplia nota oficiosa de la Federación Gremial. Por la premura del tiempo no podemos insertarla íntegra.

Trata de la sesión que anoche celebró su consejo directivo.

En el se felicitó al señor Carrillo por haber sido elegido presidente del Circulo Mercantil.

HACIENDA

Se ha acordado que el día primero de Marzo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura. El material se abonará sin previo aviso el día 7.

TRIBUNALES

Juicios para mañana:
Sección primera.—Lucena; hurto, contra Julián Tramis y tres más; defensores, los Sres. Carretero y Martínez Beltrán; procurador, Sr. Usano.

Sección segunda.—Fuente Obejuna; robo, contra Antonio López González y otro; defensores, los señores Delgado Bárbara y Alvarez Yuste; procurador, señor Arévalo.

Se ha posesionado de la fiscalía de esta Audiencia, don Alfonso Moreno.

En la vista celebrada hoy en esta Audiencia, por homicidio, instruida en Fuente Obejuna contra Fernando Parejo Diestro, el jurado dió veredicto de culpabilidad, siendo condenado el procesado a la pena de 10 años y un día de reclusión y cinco mil pesetas de indemnización.

ULTRAMARINOS

Parala Cuaresma no debe faltar en su establecimiento la caja de Conservas de Pescado «Surtido España» que la Casa Albo de Santoña (Santander) proporciona.

Contiene 96 latas de diferentes pescados en 36 preparaciones distintas.
PIDASE PRECIOS

El Obispo en Montilla

El ilustre Prelado apenas si descansa. Diariamente recibe innumerables visitas. De todas escucha relación de propósitos y afanes y a todas ilustra con sabias enseñanzas y fortalece con palabras de generoso aliento.

Por el palacio de los Condes de la Cortina, donde el Obispo se hospeda, están desfilar a todas horas, desde lo más humilde hasta lo más distinguido de esta ciudad.

Sin asegurar que no se nos olvida alguna, recordamos de ayer las visitas de comisiones de obreros, de abogados, de procuradores, de médicos, de veterinarios, de farmacéuticos, de «jóvenes católicos», de conferenciantes de San Vicente, de sacerdotes etcétera. Además, salió el Sr. Obispo algunas horas en coche para visitar la iglesia y convento de Santa Ana y también de San Luis, en cuyo colegio fué recreado con encantadora festicidad por las pequeñas educandas del mismo.

La labor apostólica de este santo sacerdote, asombra. Sus tres maravillosos sermones en la parroquia de Santiago, han sido escuchados por inmenso gentío. Preparó con ellos la comunión general que hoy a las ocho y media de la mañana se ha celebrado y que merece párrafo aparte.

Desde madrugada rodeaban los confesionarios gran número de personas. Las inmediaciones del en que estaba el señor Obispo, se hallaban maticas de gente. Por la circunstancia de tener que marchar al trabajo, comulgó un nutrido grupo de campesinos antes de la misa. La comunión en ésta, duró casi una hora. Durante ella, todos los fieles que in adian la iglesia, cantaban en formidable coro himnos religiosos. La recia voz del Obispo se oía a intervalos vez del Corpus Domini nostri Jesu Christi... visiblemente emocionada.

Al terminar la misa subió al púlpito y con imponderable elocuencia dió las gracias a los que comulgaron y se lamentó por quienes no fueron. Ni su vibrante voz, ni sus enérgicos ademanes le bastaban a disimular la emoción que sentía. Prometió no tardaría en hacer segunda visita pastoral a Montilla, y conmovió profundamente cuando confesó se había pasado la noche entera rogando de rodillas a Dios llevase el mayor número de fieles a la comunión de esta mañana.

A pocos pasos del que estas líneas escribe, un hombre, que siento no conocer, vitoreó, llorando de emoción y frenético de entusiasmo, al señor Obispo; la iglesia entera le hizo coro, entrecortando por un momento esta involuntaria aclamación, la plática del Prelado. Enardecido por el fuego de su cruzada evangélica, dijo que «ó Montilla se rendía a la verdad de la doctrina de Cristo, ó él sucumbiría en la pelea».

En este pueblo ya, quien no le llama santo, le reconoce al menos como hombre extraordinario.—J. Molina.

P. S.—Escritas las precedentes cuartillas me comunican las siguientes noticias que haría mal si las dejase en el tintero.

Entre las visitantes del Sr. Obispo ayer, figuraron las obreras del Sindicato Femenino cuya vicepresidente, en sentido discursivo, agradeció al prelado, en nombre de todas, el espléndido regalo que, a la Caja Dotal y de Ahorro de las mismas, hizo el visitaron también los maestros y maestras, a quienes atendió y habló muy cariñosamente.

Lleva dos días de confirmaciones en la parroquia de Santiago y el número de los que de él han recibido dicho sacramento se acerca a dos mil.—J. M.

QUINARIO

El día 26 comenzará en San Pablo un solemne quinario que la Hermandad del Santo Cristo de la Expiración consagra a su titular.

A las ocho habrá misa en el altar del Santo Cristo, con acompañamiento de armonium y comunión.

Por la tarde, a las seis, serán los ejercicios del quinario, con manifiesto, cánticos y sermón que predicará todos los días el R. P. José Martel. C. M. F. Asistirá a estos cultos una brillante orquesta vocal é instrumental.

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Pedro Notario Camino, de contusión en la mano

derecha; Cristóbal Roldán Crespo, de herida incisa en el dedo medio de la mano izquierda; Manuel Flores Serrano, de herida contusa en la región nasal con hemorragia; Carmen Pérez Herencia, de contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo y Carmen Criado Fuentes, de quemaduras de segundo grado, en la cara, boca y hombro.

[POR HERIDA
Ha sido detenido Juan Priego por haber causado una herida al niño Fernando Serrano Reyes.

BURRO
La guardia municipal se ha hecho cargo de un burro que estaba abandonado.

POR LA MADRE DEL PRELADO
La Junta Provincial de Acción Católica de la Mujer dedicará solemne Misa de Requiem y Comunidad general en la parroquia de San Francisco y San Eulogio el lunes 28 de los corrientes, a las ocho y media, en sufragio del alma de la señora doña Juana Muñoz de Bedoya (q. e. p. d.), madre de nuestro Excmo. Prelado.

A estos actos están invitadas todas las Asociaciones piadosas femeninas de esta ciudad, las alumnas de la clase nocturna y cuantas señoras deseen practicar tan laudable obra de caridad.

El presente anuncio sirve de invitación a todas las personas antes indicadas que por olvido involuntario no la hubieren recibido.

La Presidenta de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, ruega a todos sus archicofrades tengan la caridad de asistir a la Misa de Requiem y Comunidad general que se ha celebrar en la parroquia de San Francisco el lunes 28 del corriente, a las ocho y media, en sufragio por el alma de la señora doña Juana Muñoz de Bedoya (q. e. p. d.), madre de nuestro Excmo. Prelado.

PARO FORZOSO
En Pueblo Nuevo existen parados unos 200 obreros de la fundición de plomo, a consecuencia del poco comercio.

Igual ocurre en Villanueva de Córdoba, poniéndose en conocimiento del ministro del Trabajo, para ver la forma de colocar a esos obreros en obras públicas.

HABITACION AMUEBLADA
Se desea para caballero solo.—Diríjase Fábrica de Porcelana. 5-3

ZAMACOIS
Anoche dió su primera conferencia en el Gran Teatro el escritor Eduardo Zamacois. Asistió numerosa concurrencia que le aplaudió en varios periodos y al final de su conversación.

T
E
A
R
O
O
M

Café, té, chocolate, pastas.—Salón predilecto de las señoras.

Duque de Hornachuelos, junto al Hotel Suizo.

MAIZ Y CEBADA
Disponibles.—Málaga y Córdoba.—Para precio y condiciones: Rodríguez Hermanos, Avenida de Canalejas, número 46, Córdoba.

UNA BUENA LUZ

Se tiene comprando los aparatos ó lámparas que venden en Córdoba en la calle Claudio Marcelo, 13, (Almacén de música).

Nota importante.—No dan humo ni olor, y son más económicas en su gasto que los carburos y aparatos de gas y electricidad.

CEBADA
De inmejorable calidad se vende en los Almacenes de la casa VIUDA DE NAVAL MANSO, Sta. Marta, 21.

ALMONEDA

Se venden: estuches para joyas, luna en blanco dos metros por 0'95 y varias más pequeñas, cierre cristales para cancela, coche yantas goma para impedido, bomba n.º 5, armadura, cortina para calle, 2 tableros mármol con palanganas, dos muestras para establecimiento y otras para anuncios.—Cister, n.º 3.

Viuda de José Barea
Venta por mayor y menor de carne de cerdo, vaca y semillas.—Calle Loria, núm. 14.

Para dentro.—Por hojas, tocino salado 1 kilo 8'50 pesetas.

Para fuera.—Por hojas desde 25 kilos en adelante, kilo 8'25 pesetas.

procedentes de su Lagar que fué premiado en Jerez con el

ÚNICO

premio consistente en un Diploma de Honor y 750 pesetas.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De nuestro corresponsal en Madrid "Prensa Asociada"

MADRID DESDE LAS DOS A LAS SIETE DE LA TARDE.

Cotizaciones recibidas telefonicamente hoy por el Banco Hispano Americano.	
Franco cambio medio.	51'875
cierra	51'85
Libras cambio medio	27'925
cierra	27'97
Dollars	00'00
Liras	00'00
Suizos	00'00
Coronas austriacas	1'80
Marcos	11'90
Interior 4 por 100 al contado	71'10
Exterior 4 por 100	82'50
Amortizable 5 por 100 (1917)	93'80
5 por (1900)	94'00
Cédulas 4 por 100 del Banco Hipotecario de España	00'00
Cédulas 5 por 100 del Banco Hipotecario de España	000'00
Acciones de Tabacos	266'00
Acciones del Banco de España	540'00
preferente azucarera	77'00
ordinarias	37'00
del Banco Hispano Americano	000'00
Acciones del Banco Español del Río de la Plata	273'00
Ferrocarriles de M. Z. y A.	265'00
N. de España	277'00

NOTAS POLITICAS

Dato

El señor Dato presidió esta mañana en nombre del Rey y del Gobierno, los funerales que se celebraron en la parroquia del Buen Suceso, en sufragio del alma del guardia marina, don José Catalán, trágicamente fallecido en Arés.

Consejo

Mañana después de la sesión del Senado se celebrará Consejo de ministros que será preparatorio del que presidirá el Rey el próximo sábado. Este Consejo de ministros será breve.

Se celebrará otro Consejo más extenso el próximo lunes.

Despedida

El alto comisario de España en Marruecos general Berenguer que vino a Madrid para jurar el cargo de senador vitalicio con el que ha sido agraciado por el monarca, ha estado hoy despidiéndose del señor Dato por que mañana piensa marchar a Marruecos.

Decreto

El señor Dato ha puesto a la firma

del Rey un decreto de Hacienda, nombrando a don Enrique Conde, Director facultativo de las minas de Almadén.

Gran Cruz

El Rey ha firmado un decreto concediendo la gran cruz de Beneficencia a don Enrique Ilundain, arzobispo electo de Sevilla, por los méritos contraídos siendo obispo de Orense.

Asesinato de un alcalde

En el ministerio de la Gobernación nos han facilitado un telegrama del gobernador civil de Tarragona que comunica que al entrar en su domicilio el alcalde de Reus Sr. Sardá, fué agredido por un grupo de desconocidos que lo hirieron gravemente que falleció poco después.

Discurso

El discurso que ayer pronunció en el Senado el ciervista señor Rodríguez Valdés, será contestado hoy por el señor Dato.

La sesión del Senado promete ser hoy muy interesante.

También lo será la del Congreso el martes, en cuyo día el señor La Cierva, a ruegos del señor Dato, explicará su anunciada interposición sobre política.

Le contestará el señor Dato, cuyo ruego se refiere solo a la fecha de este debate.

El jefe del Gobierno concretará su opinión sobre inteligencias del Gobierno con partidos ajenos.

Lo que quieren los franceses

Se afirma que el Gobierno francés ha solicitado que el pago de los 35 millones mensuales del empréstito que España ha hecho a su país, se haga de otro modo, es decir, que en lugar de vencimientos de 35 millones mensuales, el pago se haga en tres años, abonando el primero 60 millones, el segundo 120 y el tercero 240.

En cuanto a los derechos de aduanas ofrece atender en parte las demandas de los viticultores, a cuyo efecto se rebajarán los derechos del vino.

En cambio pide Francia que se rebajen todas las partidas de arancel que para la importación en España se fijaron por real decreto de Noviembre último.

El Gobierno se halla propicio a entablar conversaciones en breve plazo sobre Tánger, cuando termine el Congreso de Londres.

Para sabios

El señor Vaumbergen, diputado a Cortes por Canarias, ha propuesto que las dietas devengadas por los diputados a Cortes durante el interregno parlamentario, que ascienden a 500.000 pesetas, se envíen a los sabios rusos, para remediar su indigencia.

Jurados

Cádiz.—Firmados por diversas entidades gaditanas ha recibido un escrito el juez especial que entiende en los sumarios por delitos terroristas, rogándole que en la vista de esas causas sean admitidos los jurados voluntarios que se prestan a actuar.

Laurencin

Se ha confirmado la noticia de que el Director de la Real Academia de la Historia marqués de Laurencin se ha separado del partido demócrata y ha ingresado en el conservador.

Dos proposiciones de ley

El señor Ossorio y Gallardo ha presentado al Congreso una proposición de ley modificando la de Enjuiciamiento criminal respecto a los delitos terroristas, estableciendo para ellos una tramitación brevísima con ocho días para hacer el sumario, tres para calificación fiscal y otros tres para la defensa y un señalamiento para vista en un plazo de ocho días.

También ha presentado otra proposición sobre arrendamientos de predios rústicos, arrendamientos que deberán hacerse por diez años como mínimo, teniendo el arrendatario derecho a la rebaja de la renta en caso de esterilidad de la tierra ó de caso fortuito y pudiendo el arrendador rescindir el contrato si quedare un año sin labrar la tierra.

LAS CORTES

CONGRESO

A las 3'30 abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul están Bugallal, el vizconde de Eza y Cañal. La Cámara está desanimada.

El señor marqués de la Viesca pide que se distribuya la gasolina que hay para la extinción de la langosta y que se utilicen en esta campaña los lanzallamas adquiridos por el ejército.

El vizconde de Eza dice que él hará cuanto pueda en favor de la Agricultura, pero que "no pueden utilizarse los lanzallamas del ejército porque estos han sido adquiridos para ensayo.

El marqués de la Viesca insiste en que sea el Ejército quien se encargue de realizar esas operaciones y no los particulares.

El Vizconde de Eza dice que si el Gobierno así lo acuerda, él no se opondrá.

Se lamenta de que los labradores solo se acuerden a última hora de combatir las plagas.

Se lee una proposición de ley estableciendo la representación parlamentaria proporcional.

El señor Gasset la defiende y afirma que con ese sistema se evitaría el caciquismo, porque se acabaría el soborno y los elegidos representarían exactamente la opinión de la mayoría.

También se depuraría el sufragio. La clase agricultora, que en España es la más numerosa, desea este sistema, que en los países en que se ha ensayado ha dado resultado excelente.

El conde de Bugallal reconoce las ventajas del sistema y dice que se nombrará una ponencia para estudiarlo y el gobierno espera en este asunto contar con la colaboración de las minorías.

El señor Gasset agradece las palabras del conde de Bugallal y espera que el proyecto se convierta pronto en realidad y se elevará el tono del parlamentarismo.

La proposición pasa a secciones para su estudio y sigue la sesión.

SENADO

A las 3'30 abre la sesión el señor Sánchez de Toca. Hay animación en la Cámara.

El banco azul está el señor Dato. El marqués de la Hermida hace varias preguntas relacionadas con el trigo y el aceite.

El marqués de Cabra requiere la

presencia en la Cámara de los señores Argüelles y Espada, para ocuparse de la cuestión de los aceites.

Jura el cargo el señor Obispo de Vich.

Se entra en el orden del día y continúa la discusión del mensaje.

El señor López Muñoz, por los liberales, consume el primer turno en contra.

Dice que el Mensaje se ha redactado en forma vaga para rehuir la discusión.

Afirma que las Cortes anteriores no debieron disolverse. Las continuas disoluciones de Cortes causan grave daño al sistema.

Respecto a las tarifas ferroviarias se cree en el deber de recordar el antiguo adagio castellano, de que la mujer del César no solo debe ser casta sino parecerlo.

El jefe del gobierno debe abstenerse de resolver este asunto ó al menos ha de proceder con demasiada cautela, pues todos sabemos que el señor Dato está ligado a las compañías de ferrocarriles y por lo tanto no debe ser juez y parte en el asunto.

No basta la pureza de intención ni la elevación de miras. La opinión exige más, exige el apartamiento.

Se han roto los moldes de los antiguos partidos y ya no vale proceder con habilidades como antaño.

Hay que ponerse a tono de la vida del mundo.

Eso creímos que haría el señor Dato cuando recientemente obtuvo el decreto de disolución; pero fué muy otro su proceder electoral, tanto que puede calificarse de delito de lesa patria.

Sigue la sesión.

MISCELANEA

Sevillanas

En la Universidad han pronunciado conferencias notables los catedráticos don Francisco de Castro, sobre política legislativa social en nuestro derecho histórico, y el señor Lasso de la Vega, sobre organización colonial de América.

El día 26 se inaugurará en la parroquia de San Andrés un altar en honor del B. Juan de Rivera, en virtud de rescripto pontificio del 26 de Enero último. Este es el primer altar que se le consagra en iglesia pública en su ciudad natal.

Ha sido obsequiado con un banquete el Presidente de la Unión Comercial.

Se espera en esta al Director de Obras Públicas.

A flote

En el ministerio de la Gobernación nos han facilitado un despacho del gobernador civil de Bilbao, comunicando que a las cinco de la mañana ha sido puesto a flote el vapor "Gallo", que llevaba a bordo 9,000 cajas de dinamita, con destino a la Sociedad Nacional de Explosivos.

Había gran pánico no fuera a repetirse el caso del Machichaco.

El salvamento lo han dirigido varios ingenieros.

Se han salvado 2,500 cajas de dinamita.

Estas iban para Barcelona.

Una publicación

Cádiz.—Ha comenzado a publicarse un periódico, órgano de una Sociedad que explota varias casas de juego y un salón de variedades.

Sentencia

El Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia en la causa instruida contra unos gitanos, por el asesinato de los guardias civiles en Ugijar. La sentencia es de acuerdo con la petición fiscal, pero para una gitana apellidada La Morena, que es condenada a muerte, se aconseja el indulto.

En el momento en que se comunicó al Gobierno la noticia se llevará a la sanción regia el decreto del indulto de esta gitana.

Cera de confianza en Córdoba

En el Montepío del Clero de esta capital se ha establecido depósito de cera en el que puede encontrarse de momento desde una vela hasta la mayor cantidad que se necesite de la acreditada fábrica de Anájar de D. Francisco Bellido Rubio, marca CERABELLIDO de renombrada fama por su excelente calidad y esmerada elaboración y la consiguiente economía en el reducido del consumo.

Dicha fábrica del ramo de cerería es la única casa española que trabaja la cera absolutamente pura por completo. Las velas pueden emplearse a conciencia y sin excepción para todas las ceremonias del culto sin menoscabar en nada lo preceptuado en las Sagradas Rúbricas.

Ya Llegaron

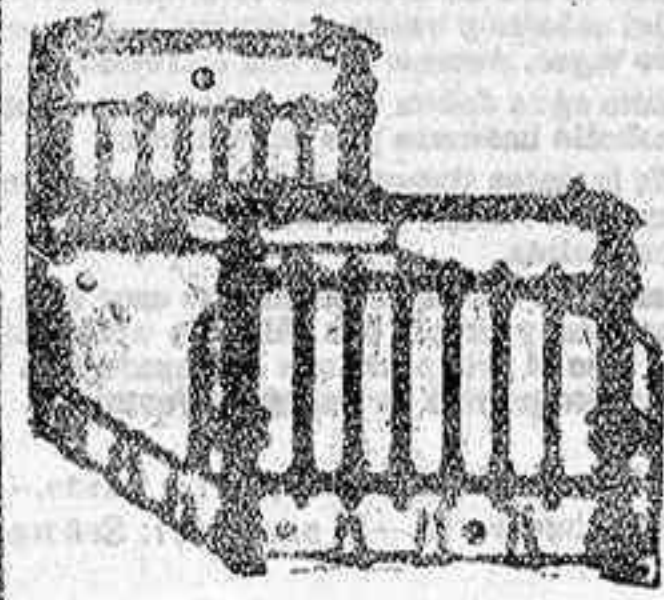
las nuevas remesas de los arados legítimos

JABALI



Garantizamos la procedencia alemana
Gartelz Hermanos, Yermo y Cia.
Paseo de la Victoria, 8—Córdoba

Rafael Rubio Escobar
SUCESOR DE CASTELLANO Y COMPANIA



Venta al detall: Alfara, núm. 11 y 13

NADIE DEBE COMPRAR CAMAS sin ver antes nuestro gran surtido, en la seguridad de que ahorrarán dinero.

CAMAS DE MADREKA SARATISMAN
Únicos concesionarios, para la venta de las celeberrimas máquinas para coser y bordar GRITZNER, las primeras del mundo, premiadas con medallas de oro en las Exposiciones de París y de Lieja, y Gran Diplomas de honor de la de Milán.

QUINARFER

MEDICACION ANTIPALUDICA

Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

Quinarfer

A los PALUDICOS que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando

QUINARFER

De venta en todas las farmacias

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por R. O. 8 Julio de 1923

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

CAPITAL	Suscrito	Pesetas 1.000.000'00
	De desembolsado	800.000'00
	Estadística	141.577'00
RESERVAS DE 1919	De riesgos en curso (constituidas en valores del Estado y depósitos en metálico)	754.985'85
	Primas recaudadas en 1919	2.535.719'04
	Siete años anteriores hasta el 30 de Abril de 1920	9.837.245'59
	Ramo de vida a elegancia.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado (primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las fincas agrícolas. (Primas muy reducidas).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34. Teléfono, 5 55.—CÓRDOBA: Inspección general, calle Brando Lepetit, 3, bajo. Inspección Regional, Pífera, 1.—SEVILLA: Agencia general, Cáceres del Castillo, número 45.	

SI QUEREIS

Que vuestros hijos se crien fuertes y sanos. Alimentarlos con NUTREINA (harina de plátano y maíz). De venta en las principales tiendas de alimentación.

La Perla

Gondomar, 1 y 1 duplicado

TELÉFONO NÚMERO 4.—CÓRDOBA

Establecimiento el más acreditado, elegante, cómodo y céntrico de la población, reformado recientemente con arreglo al más delicado gusto moderno y a las más exigentes prescripciones higiénicas.

Es el preferido por las personas de buen gusto y los aficionados al buen café, porque adquiere las mejores propiedades y su economía se da en la elaboración de los artículos para ofrecernos en inmejorables condiciones.

Especialidad en exquisitos refrescos de SODA, fabricados de frutas concentradas; bebidas y licores variados de las mejores marcas.—Chocolates con bollos ó bizcochos a 40 céntimos.

Elegante departamento con tocador para señoras.

SERVICIO PERMANENTE

BILLARES: Situados en el principal edificio, con magníficas mesas de precisión.



Sabiniano Lumbreras

TRATANTE EN GANADOS

Y ABASTECEDOR DE CARNES

Oficinas: Gutiérrez de los Ríos, 23

Precios de las carnes, Vaca con hueso, pesetas 3'90 kilo; ídem sin hueso, 5'30; ternera con hueso, 4'30; ídem sin hueso, 5'80; macho pesetas 5'80 kilo.

Viuda de José Barea

ABASTECIMIENTO DE CARNES

Vaca con hueso, 5'90 pesetas; ídem sin hueso, 5'30.

Ternera con hueso, 4'20; ídem sin hueso, 5'70. Clasificación: 7'00. Macho, 5'80.

Huecos de vaca, 1'00 peseta kilo.

Todas las cosas, por kilos, 4'50 pesetas kilo.

Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono, número 128.

TOCINO AMERICANO

De calidad superior nunca se recubren. Venta de 25 kilos en adelante. Informar a Carbonell y C.º, Ángel de Sanabria, número 13.

Luis Sánchez Gallego

MÉDICO CIRUJANO

Horas de consulta: a las doce.—Calle San Álvaro 6.—Domicilio: Plaza Mayor, 48 Teléfono, 147 y 255.

Celso Ortiz Megías

Médico por oposición del Cuerpo de Prisiones

VÍAS URINARIAS.—CIRUGÍA

CONSULTA DE 12 A 2 Y DE 4 A 6

PEDRO LOPEZ, NUM. 20

Francisco Moltó Aura

MEDICINA—CIRUGÍA

PARTOS.—ENFERMEDADES DEL PECHO

APLICACION DE 603 Y 614

Górgora, 8 (entrada por J. de Burell)

Consulta.—Días laborables, de dos a cinco. Días festivos, de doce a dos.

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2—CÓRDOBA



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni cabellos caivos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



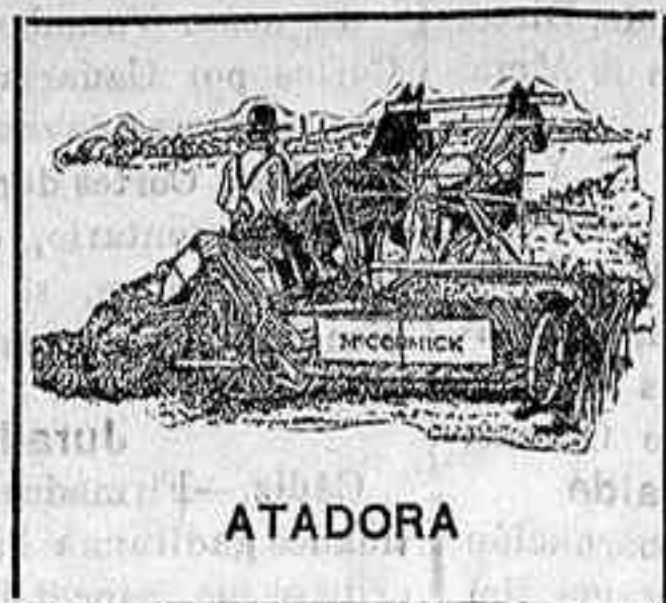
- La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfecciona.
- es tónica, vigoriza los raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.
- conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño, al color depende de cada individuo.
- Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La aplicación de esta tintura se tan fácil y cómoda, que uno solo se basta, por lo que, si se quiere, la persona más frívola puede aplicársela.
- Que el uso de esta agua se evita y evita las enfermedades, como la caída del cabello y evita su crecimiento, y evita el cabello que cae por los vapores, cuando se está en el baño.
- Esta agua debe usarse todas las veces que deseen conservar el cabello hermoso y la cabesa sana.
- En la tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despierta mal olor. Debe usarse como el agua bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación, cada cinco días y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal. Los p. prospectos explican el modo fácil de usarla. Precio 6 pesetas franco. — De venta en Córdoba: Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Huesacuelos, 15. — Al por mayor: Señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SEGAR CON UNA MÁQUINA MC. CORMICK

Es el ideal de todo Labrador



ATADORA



AGAVILLADORA

GARTEIZ, H. NOS YERMO Y Cia.

INGENIEROS
Paseo de la Victoria, 8.-CÓRDOBA

FLEJES

Se venden en la Imprenta de este periódico. Horas: De tres y media á seis de la tarde.

Instituto General y Técnico de Córdoba

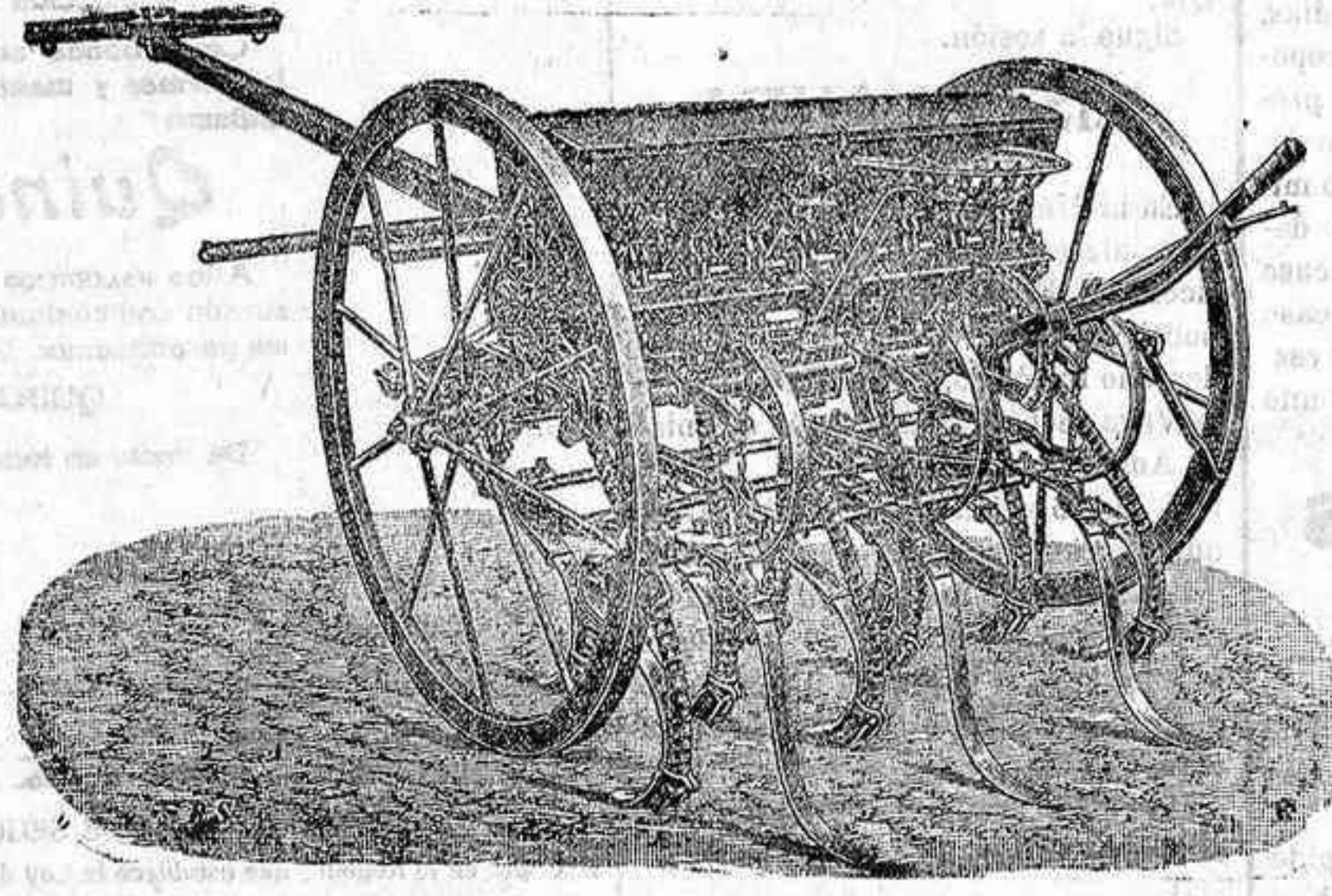
Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre	22 00
Id. id. á la sombra y al aire libre	18 20
Id. mínima á la sombra y al aire libre	7 00
Id. media á la sombra y al aire libre	15 70
Oscilación	8 20
Agua de lluvia en milímetros	2 00
Agua evaporada en milímetros	2 80
Observaciones á las nueve de la mañana	
Altura barométrica en mms. á 0.	754 50
Temperatura á la sombra	7 20
Id. de termómetro húmedo	8 20
Tensión del vapor	8 60
Humedad relativa	94 00
Estado del Cielo	Nublado
Dirección del viento	E.
Fuerza	Variable
Vicinidad en kilómetros	237 90

Córdoba 16 de Febrero de 1921. — El Centro de Física Rafael Vazquez.

Sembradora RUD-SACK San Bernardo



Especial para sembrar garbanzos en líneas paralelas separadas á voluntad. Siembra también á voleo ó en línea habas y besa, trigo y cebada.

Es la que mejor distribuye y la que laborea más energicamente. La prefieren todos los labradores por ser la que mejor trabaja y la de más sólida construcción.

Su costo queda amortizado rápidamente por la simiente economizada.

FELIX SCHLAYER

Sucesor de Alberto Albes y Cia.

La casa más antigua y acreditada.—Sucursal de Córdoba: Conde del Robledo, 1

Agavilladoras, atadoras, guadañadoras y rastrillos KRUPP.—Trilladoras TRIUNFO CHICA Y GRANDE y modelo corriente, fabricación LANZ, de 4, 4 1/2 y 5 pies.—Trillos TORPEDO.—Motoarados WD de 30 y 80 HP.—Tractor tanque WD-ORUGA de 20 HP.—Tractores americanos RUMELY OILPULL de 12-20 y 16-30 HP. Arados brabant belgas VICTORIA—Arados, y gradas RUD-SACK, Trituradores TIGRE y RICHMOND.—Distribuidoras de abonos WESTFALIA.—Seleccionadoras de grano CLERT.—Cultivadores gradas de muelle y toda clase de aparatos relacionados con la agricultura é industrias derivadas. HILO SISAL PARA SEGADORAS ATADORAS.—Completo surtido de piezas de recambio para todas las máquinas vendidas por esta casa.

Espectáculos

Gran Teatro
FUNCION PARA MAÑANA
Por la tarde á las seis función cinematográfica.

A las nueve y media última conferencia del Insigne novelista Eduardo Zamacois, como fin de fiesta actúan la doble cantonista y violinista Argentina D. arts.

Preios.—Plata: entrada, 18 pesetas. Palcos sin id, 15. Entrada á pechos y plateas, 1 25. Butaca con entrada, 5 00. Delanteros de teatro con entrada, 2 00. Id. paraiso con id, 1 00. Entrada al teatro, 1 00. Id. paraiso, 0 40.

Teatro Circo
Función para hoy á las 9 de la noche.—Presentación del bailarín Comendador Leonard y Madama Leonard.

El espectáculo se dividirá en tres partes.
Preios: Palcos con entrada, 12 pesetas; Butaca, 1 75; Latera, 1 75; Afiteatro, 0 90 y General, 0 50.

MENTADURA PERPETUA
LICOR DEL POLO

¡UN BUEN DÍA ES SU FAVOR QUE UN BUEN SEÑOR! ¡LA BUENA DÍA!

No ganará V. jugando a ciegas ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándolo a funcionar todos los días.

Se vende en Córdoba y pueblos importantes de esta provincia.

“La Estrella”

Sociedad Anónima de Seguros
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 48

Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.—Seguros de accidentes del trabajo.

Banqueros: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano-Americano.—Banco Español del Rio de la Plata.

“La Estrella” tiene hecha el depósito que previene la Ley.

Sub-Director en las provincias de Córdoba y Granada, DON ANTONIO OCHOA.—Oficinas: Plazuela del Angel, núm. 8. (San Hipólito) Córdoba. Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

“La Estrella” trabaja este ramo á prima muy reducida y respaldando del riesgo de herencia.

Delegado en esta provincia de Córdoba y Granada: D. Antonio Ochoa.—Plazuela del Angel, núm. 8. (S. Hipólito) Córdoba.

Pianos y Autopianos

Las mejores marcas Americanas y más perfeccionadas se encuentran en la acreditada casa de

HIJO DE SÁNCHEZ GAMA

CALLE GONDOMAR, NÚMERO 5.—CÓRDOBA

Ventas al contado y á plazos, alquileres, cambios, reparaciones y finaciones. Rollos para Autopianos, Música impresa y toda clase de instrumentos de música. Precios de fábrica. Antes de adquirir un Piano ó Autopiano, no dejen de visitar esta casa en la seguridad de que sus precios y condiciones de pago han de ser más ventajosas que los de cualquier otra.

Catálogo y precios se remiten gratis.—Teléfono. 422

GRAN FUNERARIA CATÓLICA

DE

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente. Economía y prontitud
Pomposos, número 7.—Teléfono 303—Córdoba

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRICIONES

ANUNCIOS		SUSCRICIONES	
Primera plana, cada línea cuerpo 8 de		Córdoba, mes.	2 00 pesetas
14 ctecos.	1 00	» trimestre.	6 00 »
Segunda ó tercera.	0 50	» año.	24 00 »
Cuarta.	0 20	Fuera de la región: Trimestre	7 50 »
Comunicados.	1 00	» Año.	30 00 »
En telegrafo.	0 50	Extranjero: Año	36 00 »
Quotidianos.	0 40		
ANUNCIOS ECONÓMICOS por palabras, cada palabra, 0 05.			
Reclamos industriales, precios convencionales.			
Cada anuncio pagará además por inserción, diez cts. con arreglo á la ley del Timbre.			
ESQUELAS MORTUORIAS			
Véase nuestra tarifa detallada, según tamaño y planz.			
Plaza entera, en primera, 1 000 pesetas; ídem en segunda, 600.			
Media plaza, en primera, 500 pesetas; ídem en segunda, 300.			
Las noticias de funeral y aniversarios con luto, serán consideradas como esquelas.			

ENCHAJES
Para toda la tirada, cada día 20 pesetas
Para la tirada de la capital, cada día, 10.

NOTAS
Los anuncios se colocarán en el lugar que convenga á las necesidades del ajuste, pero si un anunciante desea lugar determinado, pagará un 50 por 100 de aumento sobre los precios de tarifa en la primera plana y un 25 por 100 en las restantes.

DESCUENTOS
Ordenado de 500 á 1 000 líneas, 10 por 100; de 1 001 á 2 000, 15 por 100; de 2 001 á 5 000, 20 por 100; de 5 001 á 10 000, 25 por 100; de 10 001 á 20 000, 30 por 100; de 20 001 en adelante, 40 por 100.

Fernando Quijo
DOMINOTE
GONDOMAR SIN NÚMERO

ESQUELAS MORTUORIAS. Se admiten en este periódico hasta las siete de la tarde.